

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

### 5829 Anuncio de lista provisional de admitidos y excluidos para plaza de Trabajador Social por estabilización.

Habiéndose aprobado por Resolución de Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente n.º 2970/2024 de fecha 9 de Noviembre, la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, para cubrir 1 plaza de Trabajador Social por estabilización para el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, mediante sistema de concurso- oposición.

Se adjunta Lista de Admitidos y Excluidos Provisional:

#### "Hechos y fundamentos de derecho

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Trabajador Social mediante estabilización por concurso - oposición.

De conformidad con las bases aprobadas en Resolución n.º 5269/2022, de fecha 22 de diciembre, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1904 de 9 de noviembre de 2024.

Por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 2024-1832 de 31 de Mayo de 2024, **Resuelvo:**

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

NOMBRE Y APELLIDOS
JUAN ALCOLEA FERNÁNDEZ
JOSÉ LUIS VILLAGORDO DE LA ROSA
LUCIA ISABEL UREÑA RODRÍGUEZ
MARÍA PARADA SARABIA
MARTA ALONSO SÁNCHEZ

**Segundo.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes excluidos:

NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ANDREA GARCÍA ASENSIO	4
AURORA BERENICE ATIENZA BLAYA	4
CARMEN MARÍA BORJA CASTRO	1, 3, 4, 5

Causas de exclusión:

1. No presenta Instancia específica o no la presenta firmada.
2. No presenta DNI en vigor
3. No presenta la Titulación requerida.
4. No presenta Declaración Jurada firmada o no es válida.
5. No presenta justificante del pago de tasa, exención o bonificación.

**Tercero.-** El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

· Presidente: D.<sup>a</sup> Águeda Francisca Sánchez García Suplente: D.<sup>a</sup> Ana Belen Miñarro Martínez

· Secretaria: D.<sup>a</sup> Laura Martínez Pretel Suplente: D.<sup>a</sup> Carmen Yepes Yepes

· Vocales:

D. José Joaquín Martínez Rosauero, suplente: D.<sup>a</sup> Rebeca Alcántara López

D.<sup>a</sup> Ana Belén Miñarro Martínez, suplente: D.<sup>a</sup> Begoña Martínez-Corbalán Larrea

D.<sup>a</sup> Elena Almagro Cabezas, suplente: D.<sup>a</sup> Cristina Tomás Fernández

**Cuatro.-** Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el día 17 de diciembre de 2024, a las 8.30 horas, en la Sala de Reuniones de la Cuarta Planta de este Ayuntamiento, para adopción de acuerdos respecto del primer ejercicio.

**Quinto.-** Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente, el día 20 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para la realización del primer ejercicio, que tendrán que ir provistos con la documentación identificativa.

#### **Recursos/alegaciones**

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal.”

En Las Torres de Cotillas, a 9 de noviembre de 2024.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.